

05 | JUN | 2020

TERMINACIÓN LÍNEA DE APOYO A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA 2018

[Corresponde a la Circular Externa No. 022 del 04 de octubre de 2018]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras y otras entidades con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

Bancóldex, se permiten informar la terminación de la “**Línea de apoyo a la movilidad eléctrica 2018**”, reglamentada mediante la Circular Externa No.022 de octubre 04 de 2018.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal